Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1514000056.0000	1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA — Documento: 80000905-3

Domicilio: 25 DE MAYO ESQ. TACUARY — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS SA (REDINSA) — Documento: 80027713-9

Domicilio: AV. STMO. SACRAMENTO.N° 2170 C/ ITAPUA — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/09/2020	00:00 hs de 21/09/2020	23:59 hs de 30/03/2022	555	Gs. 239.940.000

10%

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.417.525
I. s/Prima	441.752
Premio	4.859.277
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.859.277

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.859.277
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/09/2020	4.859.277
TOTAL		4.859.277

Emitido en ASUNCION, 21 de septiembre de 2020

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando Gonzalez — Sub Gte. de Operaciones de Reaseguros

Gloria Montania — Sub Gte. de Operaciones de Emisión

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 4 De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0011	Res.N° 91/99	Fec. 11/02/1999

Agente: MAX & MAX SRL
Matrícula: 86 Tel: 0962991372
Dirección JEJUI N° 255 ENTRE CHILE Y NTRA SRA DE LA A

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UNIDAD DE CONTRATACIONES